

CHACRAS DE CORIA, 2 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 33998/2025, en el cual corre agregada la nota presentada por el Intendente de la Municipalidad de Lavalle, Edgardo GONZÁLEZ junto a la Secretaría de Desarrollo Local, Dirección de Desarrollo Económico, Área de Coordinación de INV Departamental y Asociación de Elaboradores de Vinos Caseros Lavalle - Mendoza Argentina, extendiendo la invitación al 8vo. Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales (17° Seminario Nacional de vino casero y artesanal), y solicita el correspondiente aval institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado, dicho evento se llevará a cabo los días TREINTA (30) y TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025, en La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario Juanita Vera, ubicado en calle Fleming 101, Villa Tulumaya, del Departamento de Lavalle, en la Provincia de Mendoza.

Que, además, el seminario se realiza en el marco del aniversario del Departamento de Lavalle y es de interés brindar el apoyo institucional solicitado.

Que, la Secretaria de Vinculación, Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO, informa al respecto.

Que la presente norma es atribución del Consejo Directivo, pero debido a la premura del trámite, corresponde tomar una decisión *ad referendum* de dicho Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

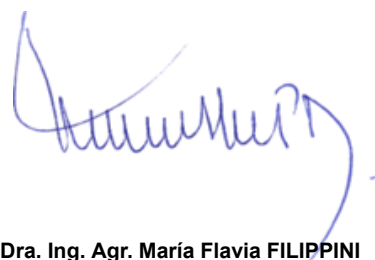
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval institucional al 8vo. Seminario Latinoamericano de Vinos Caseros y Artesanales (17° Seminario Nacional de vino casero y artesanal) que se llevará a cabo los días TREINTA (30) y TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025, en La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario Juanita Vera, ubicado en calle Fleming 101, Villa Tulumaya, del Departamento de Lavalle, en la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1144/2025 _ _ _ _
LJC.